



# CIUDAD DE LANCASTER

# ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA INQUILINOS

[WWW.CITYOFLANCASTERCA.ORG](http://WWW.CITYOFLANCASTERCA.ORG)



## SI SUS INQUILINOS...

- Están experimentando dificultades financieras debido a COVID-19
- Son residentes de la ciudad de Lancaster
- Necesitan asistencia de renta temporal

**Pueden calificar para asistencia de renta**

### FASE 1: APLICACIÓN Y PREMIO

Los inquilinos aplican con 211LA entre el **3-10 de agosto**.  
Después, un **sistema de lotería** elegirá y notificará a los beneficiarios de la subvención.



### FASO 2: VERIFICACIÓN

El propietario necesita completar una aplicación, después necesita presentar una forma W-9 y firmar un contrato de pago con la ciudad de Lancaster.



### FASO 3: PAGAMIENTO

La asistencia de renta se pagará directamente al propietario / empresa de gestión de la propiedad del inquilino en nombre del inquilino.



## CÓMO TE BENEFICIA ESTE PROGRAMA

- Retención de buenos inquilinos
- Puedes mantener su hipoteca actualizada
- Apoyando la estabilización de la vivienda



**PARA MÁS  
INFORMACIÓN,  
LLAMA A 2-1-1**



**O VISITA EL  
SITIO WEB  
[WWW.211LA.ORG](http://WWW.211LA.ORG)**